

*Envío 4*

4512

OF.RES. N°

ANT.: Oficio N° 1701-85., I.  
Corte de Apelaciones de  
Santiago.

MAT.: Recurso de Amparo Rol -  
N° 1202-85.-

SANTIAGO, 14 OCT 1985

DE : MINISTRO DEL INTERIOR  
A : SR. PRESIDENTE I. CORTE DE APELACIONES  
DE SANTIAGO

En respuesta a su oficio del  
antecedente, cúpleme informar a US.I. que al ampara-  
do JAIME GONZALO INSUNZA BECKER, le afecta el Decreto  
Exento N° 5715, de fecha 11 de septiembre de 1985, el  
cual mantiene vigente la medida de expulsión del país  
del citado amparado, y la que no se ha podido hacer -  
efectiva, dado que Insunza Becker, a la fecha, se en-  
cuentra prófugo.

Saluda atentamente a US.I.,



*Ricardo García Rodríguez*  
RICARDO GARCIA RODRIGUEZ  
Ministro del Interior

*mmh*  
ARQ/mmh

Distribución:

1. Sr. Pdte. I.C.A. de Stgo.
2. Asesoría
3. Confidencial